

SAC-00556-2025  
 San José, 25 de Marzo de 2025

Señores(as):  
 Gustavo Retana Calvo

**Referencia :** ACUERDO 9899-XII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 25/03/2025. Plan de acción para la atención de la recomendación planteada por la Auditoría Interna para esta Junta Directiva, contenida en el informe IA-013-2025, replanteada en el oficio AU-00182-2025 del 24 de febrero del 2025 y en el oficio AU-00191-2025 del 25 de febrero del 2025. Atención del punto 8 del acuerdo 9892-II. Asunto de la señora presidenta, Gabriela Chacón Fernández. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9899, artículo XII del 25 de marzo del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández** en atención del punto 8 del acuerdo 9892-II del 25 de febrero del 2025, presenta una propuesta del plan de acción para la atención de la recomendación planteada por la Auditoría Interna para esta Junta Directiva, contenida en el informe IA-013-2025, replanteada en el oficio AU-00182-2025 del 24 de febrero del 2025 y en el oficio AU-00191-2025 del 25 de febrero del 2025.

La Junta Directiva del INS **CONSIDERANDO:**

**Primero:** Que esta Junta Directiva ha tenido conocimiento de la propuesta presentada por la señora presidenta en este artículo, del plan de acción para la atención de la recomendación planteada por la Auditoría Interna para esta Junta Directiva, contenida en el informe IA-013-2025, replanteada en el oficio AU-182-2025 del 24 de febrero del 2025 y en el oficio AU-00191-2025 del 25 de febrero del 2025

**Segundo:** Que, de conformidad con lo expuesto, discutido y analizado en el presente artículo, esta Junta Directiva considera procedente aprobar la propuesta indicada en el considerando anterior, con los ajustes necesarios a partir de las observaciones efectuadas por los miembros de este Órgano Colegiado.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el plan de acción definido por la Presidencia Ejecutiva, con las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, y que atiende el punto 8 del acuerdo 9892-II. En consecuencia, el plan de acción aprobado es el siguiente:

Informe: AU-00191-2025 - IA-013-2025 Informe sobre los Resultados Financieros del INS al 31 de diciembre de 2024.				
RECOMENDACIÓN	ACCIONES	PLAZO DE ATENCIÓN		RESPONSABLE
		Fecha inicio	Fecha fin	

<p><b>Para la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros:</b>  <b>D.</b> Instruir a la Alta Gerencia para que lleve a cabo un proceso de análisis de la capacidad de gestión de todas aquellas personas que forman parte de la Administración Activa, y que tienen bajo su responsabilidad, la gestión directa de los Seguros Comerciales y Obligatorios que muestran una tendencia a la baja en los resultados, y las líneas de seguros con varios años consecutivos con pérdidas o que muestran una pérdida de competitividad relevante en el mercado.</p> <p>De tal modo, que mediante este análisis se habilite que la Junta Directiva pueda tomar decisiones con observancia al resguardo de la mejor administración de las finanzas de la Institución, y se establezcan planes efectivos que mitiguen cualquier situación a través de la cual se provoque un deterioro financiero, de acuerdo con la normativa legal aplicable. <b>Alta</b></p>	1. Instruir a la Gerencia y a la dependencia responsable del estudio.	Marzo 2025	Marzo 2025	Junta Directiva instruye a la Gerencia General y la Gerencia General a la dependencia designada.
	2. Definir las personas, variables y aspectos que se van a considerar en el análisis.	Marzo 2025	Abril 2025	Dependencia designada
	3. Analizar toda la información e identificar las causas y oportunidades de mejora.	Abril 2025	Junio 2025	Dependencia designada
	4. Emitir el informe que contenga las conclusiones y recomendaciones y validarlo con la Gerencia General.	Abril 2025	Julio 2025	Dependencia designada
	5. Hacer del conocimiento de la Junta Directiva del INS el informe con los resultados y recomendaciones.	Julio 2025	Julio 2025	Gerencia General
	6. Revisar la propuesta presentada, y tomar los acuerdos que correspondan.	Agosto 2025	Agosto 2025	Junta Directiva
	7. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y/o planes definidos.	Agosto 2025	Diciembre 2025	Gerencia General
	8. Presentar un informe cierre a la Junta Directiva.	Abril 2026	Abril 2026	Gerencia General

2. Solicitar a la Secretaría de Actas Corporativa que comunique el plan de acción a la Auditoría Interna con copia a la Gerencia, el día de hoy.

**Acuerdo firme.**

**Nota de la Secretaría de Actas Corporativa:** Se adjunta el plan de acción aprobado en este acuerdo en formato Word.

[Plan de acción.docx](#)

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa  
Subsecretario de Actas  
Oswaldo Vega Madriz

**cc:** Luis Fernando Monge Salas, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Guiselle Zúñiga Alvarado, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Alex Alberto Díaz Morera, Irene Castro Hernández

*AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

---

Estado: Enviado

Enviado: 25/03/2025 09:12:59 PM